



REGLAMENTO PARTICULAR



2da Fecha CAMPEONATO NACIONAL DE VERANO 2024 Costa Rica Kart Championship Domingo 7 de abril 2024



Organiza: ACEK
Avala: Automóvil Club de Costa Rica
Promueve: FENAUTO Federación de Automovilismo



Co Patrocinan



INDICE REGLAMENTO PARTICULAR

- 1 ORGANIZACIÓN**
 - 1.1 Nombre de la Asociación Deportiva Organizadora**
 - 1.2 Comité Organizador**
 - 1.3 Oficiales del Evento**
- 2 Programa del Evento**
 - 2.1 Apertura y Cierre de Inscripciones**
 - 2.2 Junta de Pilotos**
 - 2.3 Practicas No Oficiales**
 - 2.4 Escrutinio**
 - 2.5 Publicación de Pilotos Elegibles a Tomar la Salida**
 - 2.6 Fecha de Inicio del Evento**
 - 2.7 Ceremonia de Entrega de Premios**
 - 2.8 Escrutinio Final**
 - 2.9 Publicación de Resultados (Provisionales)**
 - 2.10 Secretariado del Evento**
 - 2.11 Tablero Oficial de Resultados**
- 3 Modalidades Generales**
 - 3.1 Elegibilidad**
 - 3.2 Descripción**
- 4 Categorías Admitidas**
- 5 Solicitud de Inscripción**
- 6 Derechos de Inscripción**
- 7 Publicidad**
- 8 Obligaciones Generales**
- 9 Horarios**
- 10 Reclamaciones y Apelaciones**
- 11 Clasificaciones**
- 12 Premios – Trofeos**

Co Patrocinan



REGLAMENTO PARTICULAR

Nombre del evento

2da Fecha del Campeonato Nacional de Verano 2024 Costa Rica Kart Championship



1 ORGANIZACIÓN

Este evento se correrá de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento Particular, en el Código Deportivo Internacional de FIA (y sus anexos), las Prescripciones Generales para Kartismo de ACEK, El Reglamento General del Campeonato de ACEK, el Reglamento Técnico de ACEK 2024, el Reglamento Disciplinario de ACEK 2024.

1.1 Nombre de la Asociación Deportiva Organizadora

Asociación de Corredores de Kartismo (ACEK)

1.2 Comité Organizador

Presidente	Eugenio Valldeperas
Vice presidente	Andrés Fonseca
Tesorero	Tim Vivian
Secretario	Gerardo Moreno
Vocal 1	Mario Valerio
Vocal 2	Donald Formal
Vocal 3	Arturo Carboni
Vocal 4	Charlie Fonseca
Fiscal	Luis Arce
Asesor Legal	Rafael Cañas

1.3 Oficiales del evento

CARGO	NOMBRE
Comisario Deportivo Presidente	
Comisario Deportivo	
Comisario Deportivo	
Director de Carrera	Vanessa Benavides
Dirección del Carrera Adjunto	Por definir
Dirección Cronometraje	Diego Chavarría
Director Técnico	Marcos Villalobos
Director de Servicios Médicos	Por definir el día del evento
Jefe de Oficiales	Por definir el día del evento
Oficial de Prensa	Glenda Medina

Co Patrocinan



2 PROGRAMA DEL EVENTO

2.1 APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIONES:

Apertura: miércoles 27 de marzo 2024, 08:00 horas.

Cierre: miércoles 3 de abril 2024, 24:00 horas.

Las inscripciones se deben realizar completando el formulario que está en el siguiente link,

<https://forms.gle/LUDUbKRYG7gyQxMN8>

El pago se podrá realizar mediante transferencia electrónica (TEF) y/o depósito en cuenta:

**Cuenta Corriente en dólares \$ para realizar transferencias ó depósitos
Bac San José**

ACEK Asociación de Corredores de Kartismo
Cedula Jurídica No. 3-002-113687
Cuenta IBAN CR100-102-0000-9495-7235-80
Cuenta BAC 949572358

- Costo de la Inscripción por categoría: (Precios incluyen IVA.)
\$110 todas las categorías
- En el depósito, TEF se deberá indicar el nombre y número de kart del Piloto.
- El piloto que no haya enviado el formulario digital y realizado el pago correspondiente a la inscripción en el tiempo regular de inscripciones deberá pagar un recargo del 10% del valor de la inscripción regular. Para inscripciones posteriores no se garantiza el espacio en la competencia.

2.2 JUNTA DE PILOTOS (BRIEFING) OBLIGATORIA:

- Domingo 7 de abril en el Circuito de Competencia, todas las categorías juntas.
- Se deben mantener todas las medidas sanitarias establecidas.

La sanción por ausencia injustificada a la Junta de Pilotos será la pérdida del mejor tiempo de clasificación del piloto en cada categoría en la que participe.

2.3 PRACTICAS NO OFICIALES

Sábado 6 de abril.

Co Patrocinan



2.4 PRE-ESCRUTINIO:

Día: Sábado 6 de abril del 2024
Procedimiento: Cada piloto y/o representante de piloto deberá entregar el formulario que estará disponible los diferentes chats de las categorías y/o en la página WEB de ACEK, completamente lleno con TODA la información que se pide. Será responsabilidad de cada piloto la veracidad de la información ahí suministrada la cual será revisada por los Jueces Técnicos y/o Director de Carrera Adjunto en forma aleatoria ó a su entera discreción en cualquier momento durante la realización del evento. La información errónea ó falta de información dará pie a sanciones ó hasta la descalificación del piloto que incurra en la falta.

Todo piloto debe presentarse con la licencia deportiva del **ACCR** y ser asociado de **ACEK** (salvo los pilotos extranjeros y los pilotos del proyecto de becas Soft). De no presentarse con sus licencias e identificaciones respectivas no se le permitirá tomar las salidas de prácticas, clasificaciones ni carreras.

Excepción: Licencias Deportivas ACCR: Los menores de 11 años, los pilotos extranjeros y los pilotos de la categoría Tillotson 225 que participen por primera vez en estas categorías y que no hayan tenido licencia deportiva del ACCR (excepción válida únicamente para esta fecha)

2.5 PUBLICACION DE PILOTOS ELEGIBLES A TOMAR LA SALIDA:

Tablero Oficial de Avisos, ubicado en el Paddock de Pits.

2.6 FECHA DE INICIO DEL EVENTO:

Lugar: Circuito de Competencias El Tajo, Parque Diversiones
Fecha: Domingo 7 de abril del 2024
Hora: 07:00 horas
Entrada de vehículos al Paddock:
Sábado 6 de abril: a partir de las 07:00 horas hasta las 17:00 horas.
Domingo 7 de abril: a partir de las 06:00 horas, se cierra a las 07:00 horas

Después de la hora de cierre de ingreso de vehículos, está totalmente prohibida la circulación de cualquier tipo de vehículo de gasolina, sea automóvil, motocicleta etc. en la zona Pits, Pregrilla, etc. Únicamente serán autorizados los Scooters eléctricos ó sin motor, las bicicletas con o sin motor eléctrico y a una velocidad máxima de 10 kilómetros por hora. Las mascotas serán permitidas siempre y cuando tengan correa y estén siempre custodiadas por una persona. En caso de no cumplirse este protocolo se aplicarán las sanciones correspondientes.

2.7 CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS:

Lugar En el pódium de ganadores de manera extraoficial o posteriormente según lo decida la organización del evento. Los resultados oficiales serán publicados por ACEK en su página oficial luego de recibir el informe de comisarios y de realizar una revisión de la puntuación de cada categoría.

Co Patrocinan



2.8 ESCRUTINIO FINAL:

Lugar: En el toledo de Revisiones Técnicas después de la competencia ó en el lugar y hora señalada por la organización ó comisario técnico.

2.9 PUBLICACION DE RESULTADOS:

En el Tablero Oficial de Avisos en la zona de Pits.

2.10 SECRETARIADO DEL EVENTO

Hasta el jueves 4 de abril del 2024, se encuentra abierto de las 9:00 horas a las 16:30 horas en las oficinas de Repuestos Gigante en Turrúcares 4033-0826 con la Sra. Evelyn Rojas.

MODALIDADES GENERALES

2.11 ELEGIBILIDAD

2da Fecha del Campeonato Nacional de Verano del Costa Rica Kart Championship 2024.

2.12 DESCRIPCIÓN

2.12.1 **Formato de carrera:** Clasificación – Pre Final – Final

Clasificación: 8 minutos todas las categorías.

Pre Final: El orden de salida de la Pre Final será de acuerdo al mejor tiempo de la clasificación.

Final: El orden de salida de la Final será de acuerdo al resultado obtenido en la Pre final.

El ganador de la fecha será el ganador de la Final

Vueltas por Heat: Vueltas por categoría según el siguiente cuadro:

CATEGORIA	Pre Final	Final
Kid Kart	6	7
Stars of Tomorrow	7	8
Micro Rok, Mini Rok	8	9
Tillotson 225, Junior, Senior y Heavy	10	18
VLR Junior, Senior y Master	11	18

Co Patrocinan



- 2.12.2 Sentido de giro: en contra de las de las manecillas de reloj.
- 2.12.3 Prácticas Oficiales: no hay.
- 2.12.4 Clasificación: Domingo 7 de abril 2024 de acuerdo al horario.
- 2.12.5 Prueba de tanques llenos: aplica.
- 2.12.6 Definición de ganadores: según el Reglamento Deportivo.
- 2.12.7 Pista: Circuito de Competencias “El Tajo” Parque Diversiones
- 2.12.8 Mapa circuito de Competencia:



8

La Grilla de Salida y Línea de Meta se definirá previo a la carrera y será comunicada en la junta de pilotos.

- 2.12.9 **Transponder:** Es obligatorio el uso del transponder sin excepción desde la primera salida a pista del sábado 6 de abril. Los vehículos que no tengan su transponder al inicio de las prácticas no podrán tomar la salida. Si el transponder no marca deberá solucionar el problema con cronometraje para poder tomar la salida en los siguientes heats. Es obligación de cada piloto tener su transponder, no es responsabilidad ni de ACEK ni del ACCR suministrar o alquilar transponders a los pilotos.

3 CATEGORIAS ADMITIDAS

Kid Kart, Stars of Tomorrow, Micro Rok, Mini Rok, Tillotson 225 Junior, Senior y Heavy, VLR 100cc

Co Patrocinan



Junior, Senior y Master.

Co Patrocinan



4 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

- 4.1 **Fecha y hora límite de la solicitud de inscripción:**
24:00 horas del miércoles 3 de abril 2024
- 4.2 **Licencias:** Todo competidor que desee inscribirse deberá ser asociado de ACEK, contar con la licencia deportiva respectiva emitida por el ACCR que deberá presentarla en el momento que se le solicite. (Excepto los pilotos extranjeros y los pilotos del programa Soft)
- 4.3 **Cantidad de Competidores Permitidos:** máximo 36 por categoría.
- 4.4 **Competidores Extranjeros:** Todo competidor y concursante que desee inscribirse deberá contar con una carta emitida por el representante de FIA en su país autorizándole su participación en este evento.

5 DERECHOS INSCRIPCIÓN

- 5.1 \$110 todas las categorías. Precios incluyen IVA
- 5.2 La solicitud de inscripción digital no será aceptada si va incompleta.
- 5.3 Los derechos de inscripción no serán reembolsados
- 5.4 Seguro: Cada piloto debe contar con su propio seguro.

6 PUBLICIDAD

- 6.1 **Espacio reservado para patrocinadores:** es en los pontones derecho e izquierdo para que puedan poner calcomanías será de 25cm de largo x 8cm de ancho y el spoiler delantero será de 20cm de largo por 8cm de alto.
- 6.2 **Numero de Competencia:** en los pontones, careta y en el bumper trasero
- 6.3 **Publicidad:** Obligatoria la que el Organizador del Evento indique

7. OBLIGACIONES GENERALES

- 7.1 **Control de cascos y equipos:** El control de los cascos, vestimenta y equipo de seguridad se efectuará en las verificaciones técnicas.
- 7.2 **Licencias Deportivas:** Se exigirá la presentación de la Licencia Deportiva del ACCR para la realización de todo trámite, como por ejemplo la presentación de una reclamación y/o apelación.
- 7.3 **Placas y números:** Conforme a los Reglamentos. (Ver Anexo 1)
- 7.4 **Procedimiento de Pesaje:** Una vez terminadas las clasificaciones y la competencia los pilotos dirigen su kart inmediatamente a las pesas para pesar tanto el kart como el piloto. Los pilotos que ya han finalizado su participación deben ir a pesarse inmediatamente antes de bajarse de su kart. Los pilotos no pueden tener ningún contacto con otras personas ni ingerir bebidas o alimentos hasta tanto no hayan cumplido con el procedimiento de pesaje.
- 7.5 **Comportamiento en Pits, Paddock y al interno de las instalaciones del Circuito de Competencia:**
 - 7.5.1 En la zona de Pits la velocidad máxima será de 20 Km/h bajo pena de sanción a juicio de los comisarios deportivos
 - 7.5.2 El concursante y en su ausencia el competidor será el responsable de la correcta disciplina de sus allegados en la zona de Pits, paddocks y las instalaciones del evento. Por kart se permite únicamente una persona en los paddocks. Estas personas deben retirarse una vez que la grilla de salida esta lista

Co Patrocinan



- 7.5.3 El incumplimiento de las órdenes del personal de seguridad y/o staff dadas a los allegados, competidores, concursantes o miembros de familia podrá ser objeto de sanciones pecuniarias o hasta llegar a la expulsión del infractor o del piloto de esas zonas.
- 7.5.4 Por ningún motivo los vehículos podrán circular en la zona de Pits en sentido opuesto al del evento. Queda estrictamente prohibido entrar o salir de los Pits y Paddocks por otro lugar que no sean los autorizados.
- 7.5.5 Todas las infracciones serán reportadas a los comisarios quienes podrán aplicar sanciones de acuerdo con los artículos 12.4.1.a hasta el 12.4.1.m del Código Deportivo Internacional de la FIA y el Reglamento Disciplinario de ACEK.
- 7.5.6 Hot Laps no es permitido para las clasificaciones por ningún motivo. Si el piloto sale de la pista durante las mismas deberá realizar el procedimiento de pesaje indicado en el punto 8.4 OBLIGATORIAMENTE y se dará por finalizada su participación en las clasificaciones.
- 7.5.7 Todos los Pits tienen que tener como mínimo un extintor y una bolsa de basura.

7.6 Llantas:

7.6.1 Compuesto de seco:

7.6.1.1 **Todas las categorías:** *LeVanto*, nuevas o usadas.

7.6.1.2 **Solo son permitidas las llantas que hayan sido compradas a ACEK. Serán verificadas por medio del código de barras que tienen las llantas, las que no se tienen registradas no se permitirá su uso.**

7.6.2 **Compuesto de Lluvia:** *Dunlop y/o Bridgestone YLP y Levanto* para todas las categorías.

7.6.3 **Cantidad de Llantas a utilizar:** Únicamente se puede utilizar un único juego de llantas de seco y un único juego de llantas de lluvia para todo el evento. Las llantas serán marcadas luego de la clasificación y deberán ser utilizadas durante los restantes heats del evento. La autorización para utilizar más llantas por defecto de manufactura, accidente o por problemas de pinchaduras eventuales de la carrera, la debe dar el Colegio de Comisarios de Deportivo, con el diagnóstico del Comisario Técnico.

7.7 Combustible y Aceite:

7.7.1 **Manejo de Gasolinas:** [Ver Anexo No.2 Reglamento de Gasolinas:](#)

7.7.2 Tipos de Gasolinas:

CATEGORIA	GASOLINA	ACEITE
KID KART	Súper sin aditivos	
STARS of TOMORROW		
TILLOTSON 225, Junior, Senior y Heavy		
MINI ROK	Súper 128 oz + 6oz de aceite	MOTUL 800
MICRO ROK		
VLR Junior, Senior y Master		

7.8 **Asistencia en Pista:** La asistencia en pista no está permitida. Se permite la asistencia de una persona por kart (mecánico) solamente en la grillada de salida en las categorías Kid Kart y Stars of Tomorrow

Co Patrocinan



- 7.9 Transponder:** El uso de transponder es obligatorio en todas las categorías los cuales deben de estar fijados en parte trasera del asiento. Es obligatorio su uso durante todos los heats del día Sábado 6 de abril y del Domingo 7 de abril.
- 7.10 Solicitud del Comisario Técnico:** El Comisario Técnico a su entera discreción puede exigir que un kart cambie una pieza por una pieza suministrada por la Asociación. El kart recibirá suficiente tiempo para hacer los cambios exigido por el Comisario Técnico antes de la próxima salida.
- 7.11 Luces:** Por ser una fecha con horario diurno no será necesario y está prohibida la utilización de luces en los karts.
- 7.12 Clasificaciones todas las categorías:** es totalmente prohibido que un piloto empuje por la parte trasera el kart de otro piloto durante las clasificaciones con el fin de mejorar el tiempo de un piloto, sean de la misma categoría o en el caso de categorías distintas que realizan su clasificación el mismo heat. Si determina que esto sucede serán eliminados los tiempos de clasificación de ambos pilotos y deberán salir en última posición en la prefinal. En caso de pilotos reincidentes se tomarán sanciones disciplinarias más severas.
- 7.13 Acceso a Pista:** Zona de Pregrilla es el área habilitada al efecto de la formación de grillas de salida, normalmente situada entre el Parque de Salida y la salida a pista. Los pilotos y sus mecánicos, una vez abandonado el Parque de Salida, están a las órdenes del Oficial de Grilla y deberán seguir sus instrucciones en todo momento. Es obligatorio que el Kart se traslade en burra hasta la línea donde inicia la Pregrilla, una vez en el piso el kart se debe de trasladar apagado hasta el cajón correspondiente en el área de Pregrilla a la orden del oficial.
- 7.14 Calentamiento de Llantas en Pregrilla de Salida:** Por un tema de seguridad, está prohibido el calentamiento de llantas en la zona de Pregrilla de salida. No está permitido levantar el kart por su parte trasera y acelerar el kart para calentar las llantas. En caso de incumplimiento el Director de Carrera o sus oficiales realizarán el reporte respectivo al Colegio de Comisarios para lo que corresponda.
- 7.15 Procedimiento de Salida:**
- 7.15.1 En todas las categorías la carrera dará inicio cuando el semáforo en rojo se apague.**
- 7.15.2 Todo Piloto que no haya podido poner su kart en marcha a tiempo bajo las órdenes del Director de Carrera, NO PODRA ABANDONAR LA PRE-GRILLA salvo con autorización del Director de Carrera, o del responsable de la Pre-Grilla.
- 7.15.3 En caso de bandera roja ver procedimiento inciso 2.21 prescripciones generales CIK-FIA.
- 7.16 Extintores:** Cada equipo y cada piloto que participe en forma independiente deberá tener dentro de su toldo, ubicado en un lugar accesible, un extintor de fuego de tipo ABC, con certificación vigente.
- 7.16.1 **Entrada a Pits en la Pre-Final y/o Final:** se puede entrar a pits y se puede recibir asistencia mecánica en la zona de pits asignada, y reingresar a la carrera. No puede ir a pesas directo. No está permitido agregar peso ni gasolina.
- 7.17 Push Back Bumper:** A partir de esta fecha es obligatorio y se sancionará el push back bumper para todas las categorías con excepción de las categorías Kid Kart y Stars of Tomorrow.
- 7.17.1 El bumper debe estar en perfecto estado sin huecos o reparaciones o cintas adhesivas. (A excepción de la Tillotson que si se permite que tenga huecos)
- 7.17.2 El bumper debe llegar suelto a la zona de abastecimiento de gasolinas y montarlo frente al oficial que estará a cargo de la revisión.
- 7.17.3 El proceso de montaje debe de ser con las manos sin la ayuda de ninguna herramienta.
- 7.17.4 La sanción es de 3 segundos por cada lado que el bumper esté metido.
- 7.17.5 La sanción puede ser apelable con pruebas de vídeo en las siguientes situaciones:
- 7.17.5.1 un choque en la vuelta de formación porque el de adelante frena.

Co Patrocinan



- 7.17.5.2 un choque contra las pacas.
- 7.17.5.3 un accidente que involucre chocar contra otro kart atravesado en la pista
- 7.17.5.4 si el choque se genera producto de un golpe recibido de otro kart en la parte posterior del kart (efecto golpe en cadena)
- 7.17.6 Se permite el uso Tire Ups solo en tubo de arriba con el lado de la prensa de arriba.
- 7.17.7 No está permitido poner Tire Ups de tal forma que agarren los dos tubos que sostienen la prensa.
- 7.17.8 Se sancionará al piloto que durante la carrera o en el área de pesas devuelva el push back bumper a su posición original en caso de haber activado el mecanismo, con DQ inmediato del evento, y adicionalmente con \$1.000 de multa ó prohibición de participar en la siguiente fecha del Costa Rica Kart Championship.

8 Particularidades específicas por categoría:

8.1 Categoría Tillotson 225

- 8.1.1 Bobina de Ignición:
 1. Debe ser de la marca PVL, 6500 RPM máximo, con la leyenda made in Germany y la inscripción 710 100, el P/N queda libre
 2. El corte de la bobina deberá ser a 6.500 revoluciones por minuto máximo. Será revisado con un tacómetro suministrado por los jueces técnicos.
- 8.1.2 Relación de los piñones de salida del Clutch y de vía trasera categoría **Tillotson Light**: única relación permitida serán las siguientes:

JUNIOR	SENIOR	HEAVY
Clutch: 18 dientes	Clutch: 18 dientes	Clutch: 18 dientes
Vía Trasera: 71 ó 72 dientes	Vía Trasera: 72 ó 73 dientes	Vía Trasera: 75 ó 76 dientes

8.2 Categoría Stars of Tomorrow

- 8.2.1 Única relación permitida será piñón de 21 dientes en la salida del clutch y piñón de 71 ó 72 dientes en la vía trasera.

Co Patrocinan



DESARROLLO DEL EVENTO

1. HORARIOS

1.2 Horario Oficial durante el evento: Salvo autorización expresa del Colegio de Comisarios Deportivos el evento se desarrollará de acuerdo al horario establecido en el Programa del Evento.

1.3 Entrar después de la hora de cierre del Paddock, después de haber obtenido la autorización del director de Carrera causará una penalización en efectivo de ¢20.000.00. El ingresar al Paddock sin la autorización del director de Carrera será sancionado con una multa de ¢50.000

2. Cronometraje y procedimiento de salida de Pits y arranque de carrera

2.2 El cronometraje se efectuará a la milésima de segundo al pasar por la línea de meta.

2.3 Procedimiento de salida de Pits: solamente bajo indicación del oficial de salida de Pits. Bandera verde salida libre. Bandera azul salir con precaución. Bandera roja no se autoriza la salida.

2.4 Procedimiento de arranque de carrera por Categoría:

KID KART	Detenida.
STARS of TOMORROW	Lanzada.
MICRO ROK	Lanzada.
MINI ROK	Lanzada.
Tillotson Junior	Lanzada
Tillotson Senior y Heavy, Juntas las 2 categorías.	Lanzada, juntas las 2 categorías. En la Pre-Final se acomodan de acuerdo a tiempo de clasificación general de cada categoría, 1ero la categoría Tillotson Senior, seguida de la Tillotson Heavy, una sola salida para las 2 categorías, sin separación entre ellas. En la Final se acomodan de acuerdo al resultado de la Pre-Final de cada categoría, 1ero la categoría Tillotson Senior, seguida de la Tillotson Heavy, una sola salida para las 2 categorías, sin separación entre ellas.
VLR Junior	Lanzada.
VLR Senior y Master Juntas las 2 categorías.	Lanzada. juntas las 2 categorías. En la Pre-Final se acomodan de acuerdo a tiempo de clasificación general de cada categoría, 1ero la categoría Senior, seguida de la Master una sola salida para las 2 categorías, sin separación entre ellas. En la Final se acomodan de acuerdo al resultado de la Pre-Final de cada categoría, 1ero la categoría Senior, seguida de la Master, una sola salida para las 2 categorías, sin separación entre ellas.

3. Escrutinio Final: Algunos karts podrán ser examinados cuidadosamente al final del evento, para lo cual el equipo tendrá que facilitar la ayuda de sus mecánicos para llevar a cabo los trabajos de desarmado y armado del kart. El Juez Técnico, mediante la invitación que haga para la revisión técnica, determinar el número de mecánicos permitidos por kart, incluso podrá no permitir la presencia de ningún mecánico, pero si por un tema de transparencia el Concursante del piloto será convocado a la misma.

Co Patrocinan



4. Reclamaciones – Apelaciones

4.2 Importe del derecho de reclamación es de ¢75 000.00

4.3 Si la reclamación exigiera el desmontaje y montaje de diferentes partes del vehículo, el reclamante deberá efectuar un depósito de ¢60 000

4.4 Los gastos ocasionados por el transporte y trabajos serán a cargo del reclamante si la reclamación es injustificada, y a cargo del reclamado cuando sea justificada.

4.5 Si los gastos ocasionados por la reclamación, verificación, transporte, etc. son superiores al depósito efectuado, la diferencia será a cargo del reclamante si la reclamación es injustificada. Si los gastos son inferiores, le será devuelto el sobrante.

4.6 Importe del derecho de apelación es de ¢100.000.00

4.7 Todas las reclamaciones/apelaciones se registrarán conforme al CDI.

4.8 Regla de Compra de un Motor (Engine Claim Rule) Todas las categorías excepto Kid Kart [Ver Anexo No.3](#)

5. **Clasificaciones:** Independientemente de la clasificación general del evento, se establecerán otras clasificaciones para cada una de los grupos y las clases. Las clasificaciones se publicarán en el Tablero Oficial.

6. **Premios – Trofeos:** Se premiará con trofeo los 3 primeros lugares de cada categoría y cada categoría.

Co Patrocinan

